

QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil quince, a las nueve horas en la oficina situada en las calles: Los Ríos # 2626 entre Gómez Rendón y Maldonado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ANDREA PAOLA CEDEÑO ESPINOZA**, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA (260) acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 260 votos, **EGDA MARLENE ESPINOZA GALLO**; propietaria de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 320 votos y **NORMA ESQUEL ESPINOZA GALLO**, propietaria de DOSCIENTAS VEINTE (220) acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 220 votos.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señora **NORMA ESQUEL ESPINOZA GALLO**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **EGDA MARLENE ESPINOZA GALLO**, en su calidad de GERENTE GENERAL.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.-

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA

UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y manifiesta que se inició al primer y único punto del orden del día que es el presentar y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS anuales que se adjuntan a la presente acta. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que la Junta General resuelve por unanimidad APROBAR los estados financieros de la Sociedad por ejercicio económico del año dos mil catorce con lo que se da por terminado al primer y único punto del día.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc de la Junta manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) Norma Esquel Espinoza Gallo, Presidenta Ad-Hoc de la Junta -Accionista f) Andrea Paola Cedeño Espinoza, Accionista; f) Egda Marlene Espinoza Gallo, Accionista - Gerente General - Secretaria de la Junta.

Es fiel copia de su original,

Lo certifico


ANDREA PAOLA CEDEÑO ESPINOZA
ACCIONISTA


NORMA ESQUEL ESPINOZA GALLO
ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


EGDA MARLENE ESPINOZA GALLO
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, junio 8 del 2015